



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 15 ENE. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 000162

VISTO el expediente 4061-1159107/2021, mediante el cual la agente de la

Subsecretaría de Recaudación dependiente de la Secretaría de Economía, señora Claudia Elizabeth AGNES solicita la continuidad a partir del 1° de Enero de 2021 de la Reserva de Cargo que le fuera otorgada oportunamente; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en el Artículo 9 de la Ley 14.656, – Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-, en virtud de haber sido designada interinamente como personal No Docente en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Pedagógica Nacional, Técnico Profesional, Categoría 2 , cargo equivalente a Director.

Que la agente, a fojas 5/6 del expediente mencionado, presenta la copia certificada de la Resolución de designación.

Que mediante Decretos 163/18, 56/19 y 139/20 se le otorgó la Reserva de Cargo a partir del 01/01/2018 y hasta el 31/12/2020, mientras durara su designación - en los mismos términos- en el citado Organismo.

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

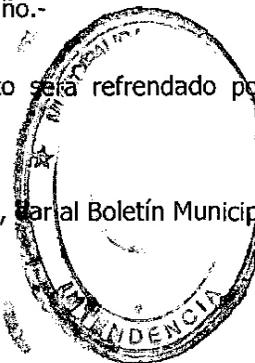
D E C R E T A:

ARTICULO 1°: Conceder a partir del 1° de Enero de 2021, la Reserva del Cargo del que es titular en la Subsecretaría de Recaudación dependiente de la Secretaría de Economía, la señora Claudia Elizabeth AGNES, DNI 16.300.565, Legajo N° 14.019; quien reviste en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 07; mientras dure su designación interina otorgada por Resolución N° 693/20, como personal No Docente, en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Universidad Pedagógica Nacional, Técnico Profesional, Categoría 2-Director- desde el 1° de Enero de 2021 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.-

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR GHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata